

EMIGRACION, UN DIESAJUNO

LA crisis económica actual ha producido un cierto calambre informativo que sacude la espina dorsal de la prensa laboral: cifras de paro, retorno masivo de emigrantes, expulsión de trabajadores de los países europeos, la crisis energética, reclamaciones de puestos de trabajo, manifestaciones, conflictos, protestas, etc. Todo un síndrome que expresa la proporción de este problema.

La danza de las cifras en torno a la emigración y paro tiene un ritmo trágico. Se habla del «gran retorno» de 50.000 trabajadores que han vuelto en 1974, según cifras oficiales, y parece que en 1975 llegará a los 200.000. Se comenta la incidencia de esta vuelta masiva con la coyuntura de paro en el país; así, en Andalucía se mantiene en paro 86.744 (el 37 por 100 del paro total del país), agricultores andaluces en paro: 22.862 (el 50 por 100 del total del país), y de la construcción: 36.566 (el 47,5 por 100 del paro total).

Sabiendo que en esta región faltan 170.000 puestos de trabajo fijos, 200.000 plazas de formación profesional y que en el campo se carece de 133.000 viviendas, a pesar de que en diez años ha emigrado un millón doscientos mil obreros, el problema de los que vuelven resulta mucho más grave aún. Y creo que *me quedo corto*. El 15 de marzo de 1975, según el director de SEOPAN, el número de parados en el sector de la construcción se acerca a 97.000, lo que supone un 46 por 100 del paro total nacional.

Estos números apuntan a algo muy serio que está desvelándose. Sería demasiado superficial afirmar que todo este mal se debe a la cri-

sis de la energía. Hay algo más profundo y que no se soluciona con parches o declaraciones; el problema es anterior y es estructural, la crisis lo único que ha hecho ha sido agudizar más este drama.



Lo que palpita aquí no son precisamente números o estadísticas, sino el clamor de la clase obrera, que, una vez más, se siente tratada como mercancía. El exceso de mano de obra en España, sobre todo en las zonas de Andalucía, Galicia y Extremadura, se lanza a Europa, que la recoge para extraerle el jugo de su fuerza de trabajo, y, cuando a la vieja Europa le sobran, la vuelve a lanzar al país de origen.

UN PAIS EXPORTADOR DE MANO DE OBRA

España se sitúa entre los países en vías de desarrollo y no puede absorber toda la mano de obra, a pesar de los sucesivos Planes de Desarrollo. Se encuentra en la alternativa de soportar el paro obrero dentro del país o la salida al extranjero. Lo cierto es que el 10 por 100 de la población activa española ha salido fuera de sus fronteras en busca de trabajo, que supone en números absolutos cerca de cuatro millones de trabajadores.

El informe sobre la economía española de la OCDE sobre el III Plan de Desarrollo dice entre otras cosas:

«El objetivo del 7 por 100 de crecimiento se tiene que valorar a la luz de sus consecuencias para la ocupación y para la balanza de pagos (...). Esto implica que el número de trabajadores que emigrarían continuaría siendo considerable, y probablemente no muy diferente del de los últimos años (en el período 1967-1971, unos cuarenta mil trabajadores abandonaron el país, por térmi-

no medio, cada año). El Plan fija un incremento anual de 130.000 en el número de personas empleadas, frente a un aumento anual proyectado de 250.000 para la población en edad de trabajo.» Y añade: «En vista de las proyecciones de la balanza de pagos, puede ponerse en duda si resulta apropiado para España continuar exportando parte del ahorro nacional, mientras que una parte de su fuerza laboral continúa abandonando el país.»

Lo que está claro es no sólo el hecho comprobado y recogido por la OCDE de una emigración neta al exterior de 40.000 trabajadores al año, sino que, además, de una emigración anual de este volumen está implícitamente programada en el III Plan de Desarrollo.

LA REMESA DE DIVISAS

La aportación económica de los emigrantes españoles de 1960 a 1974 ha sido aproximadamente de quinientos mil millones de pesetas, lo que ha permitido financiar más del 15 por 100 del total de las importaciones, y saldar cerca del 30 por 100 del déficit de la balanza de pagos. Aunque la aportación de los emigrantes es inferior a la del turismo, pero superior a la de inversiones extranjeras, la emigración no cuenta con el cuidado y mimo de que gozan éstas, ni tampoco presenta las graves contrapartidas que ellas ofrecen a la economía española. Resulta realmente frívolo valorar las ventajas económicas de todo este volumen de divisas, olvidando el costo humano de esta operación y el uso político que se hace de estas divisas.

Estas remesas de emigrantes significan también una aportación al desarrollo global del país. Cada año ha ido subiendo la renta *per capita* de los españoles; sin embargo, no han salido favorecidas las bolsas de subdesarrollo de tipo regional, como Andalucía, que es de donde han salido la mayoría de los emigrantes. Más aún, estas regiones son cada vez más pobres y el producto de los emigrantes va en detrimento de las mismas. ¿Con qué se ha beneficiado Andalucía de las cuantiosas remesas de emigrantes a lo largo de estos años?

EL ALIVIO DEL PARO INTERIOR

La enorme falta de puestos de trabajo en nuestro país produce un paro considerable. Un paro real y un paro encubierto. Lo cual no impide a numerosas empresas que sigan haciendo miles y miles de horas extraordinarias. Se ha llevado a cabo una política económica para eminar el problema: jubilación anticipada de agricultores y de otros sectores, desaceleración del proceso de trasvase de la agricultura a la industria y servicios, y un freno relativo al proceso de concentración y tecnificación de empresas. Pero, a pesar de esta triple vía, no ha sido suficiente: se han apuntado dos soluciones más. El anterior ministro de Trabajo, Licinio de la Fuente, al presentar el «Informe Laboral 1973» a los medios de la prensa, ofrecía estas proposiciones: política restrictiva en la admisión de trabajadores extranjeros en España y supresión al menos parcial de horas extraordinarias para poder distribuir entre mayor número de trabajadores la oferta de trabajo disponible. Esto indica que de una forma u otra se sigue contando con la emigración como válvula de escape.

El paro o la amenaza del paro es una pieza maestra que lo justifica todo: tranquiliza la conciencia, actúa de sedante moral en el pretendido mantenimiento del pleno empleo, y se cree así solucionado lo

grave del problema. La no utilización de todo el potencial de trabajo del país, y si coincide con la infravaloración técnica y científica de la producción, hace crecer el paro estructural y crea continuamente condiciones favorables para la emigración. Se argumenta que en situaciones críticas de la economía no hay otra salida que la emigración; pienso que habría que preguntarse dos cosas: en una organización socioeconómica distinta se podría absorber más de un millón de trabajadores, y esto ¿qué hubiera significado de potenciación, producción y riqueza en nuestro país de haberse quedado aquí? Y en segundo lugar, de haber permanecido en sus tierras, ¿no hubiera obligado a plantearse al capital unas reformas más profundas de carácter estructural, en el campo, en la industria y en los servicios? Esta gran masa de trabajadores presentes y sin trabajo ¿no hubiera obligado a repensar una justa distribución de la propiedad, de la renta, de los impuestos, en fin, de tantas cosas?

Esta salida al extranjero coyuntural, en esos momentos críticos, es una válvula de escape, pero hace que no se vaya al fondo del problema, y todo vaya quedando igual. Mejor dicho, ahora mucho peor con el posible retorno masivo de emigrantes, pero es pensable que ahora precisamente, en la coyuntura más álgida, cuando la crisis económica azota toda la geografía europea y los gobiernos obligan a salir a los emigrantes de sus fronteras, sea el momento histórico para abordar en serio todos estos problemas.

VARIACIONES REGIONALES EN EL EMPLEO

	Población activa agraria	Industria y servicios	Población activa total
1. Galicia	- 15,7 %	+ 8,1 %	- 127.841
2. Extremadura	- 6,9 %	+ 0,5 %	- 112.234
3. La Mancha	- 10,8 %	+ 2,1 %	- 150.496
4. Andalucía Oriental	- 9,3 %	+ 4,2 %	- 87.082
5. Andalucía Occidental	- 10,5 %	+ 5,4 %	- 87.217
6. País Vasco	- 3,8 %	+ 11,8 %	+ 145.780
7. Cataluña	- 5,5 %	+ 20,8 %	+ 282.276

Fuente: ALFONSO G. BARBANCHO, en *La agricultura en la Política de Desarrollo Regional en España*. AESA. Madrid, 1973.

Según los datos del III Plan de Desarrollo, las cifras arrojan la necesidad de 913.000 puestos de trabajo. En cambio, la previsión de la demanda supone que el país sólo podrá crear 521.000 nuevos puestos de trabajo entre 1972 y 1975; si se tiene en cuenta que en 1971 entraron a trabajar 128.000 personas por edad y éstas se suman a las 521.000, la cantidad total ascendería a 649.000 nuevos puestos de trabajo para ese quinquenio. La diferencia entre esta cifra y la de 913.000 prevista, nos indica que son 244.000 los puestos de trabajo sobrantes.

UNA LABOR MERAMENTE ASISTENCIAL

No cabe duda que ante este éxodo masivo de emigrantes a Europa, suficientemente planificado, se haya ayudado a realizarlo y hacerlo así más llevadero. En este sentido, el Instituto Español de Emigración ha efectuado una labor interesante, velando por las necesidades de los emigrantes españoles. El Ministerio de Trabajo dice que se han invertido más de mil millones de pesetas en la asistencia a los emigrantes, y en lo referente a la emigración exterior, se da la cifra de 500 millones de pesetas, que abarcan la asistencia social y sanitaria, asistencia jurídica y laboral, centros y atenciones educativas. Los datos de emigración asistida son: 96.023 emigrantes a Europa, 4.904 a ultramar; aunque se hubieran empleado sólo en esta asistencia los 500 millones, tocaban a menos de cinco mil pesetas; pero es que se habla de atenciones a 352 centros españoles y de siete guarderías para hijos de emigrantes. ¿Qué suponen esos 500 millones? Como se puede apreciar, además de otras «ayudas» (pasaportes, trenes, etc.), van en una dirección netamente asistencial, que no llega a atacar el fondo de la cuestión conflictiva socio-laboral en la que el emigrante se encuentra inmerso.

Son significativas, a este respecto, las declaraciones del entonces director del Instituto de Emigración y hoy ministro de Trabajo, don Fernando Suárez, en una conferencia a primeros de marzo de 1974, en la Escuela Oficial de Periodismo sobre el tema «Emigración española y crisis energética». Dice así: «La vuelta de los emigrantes actualmente es la menor en muchos años. Los emigrantes en el segundo semestre de 1973 no han cubierto las plazas ofre-

cidas. Por otra parte, la reducción de la contratación con Alemania no produce graves dificultades a los españoles. La previsión del retorno no es alarmante. De Alemania vienen cada año diez o doce mil emigrantes que se absorben con naturalidad en nuestro mercado laboral. La psicosis de alarma es inútil e infundada. El que las cosas no tengan tan mal cariz como el que se las quiere dar no quita nada a nuestra preocupación por la situación de nuestros emigrantes. Por lo mismo, insistimos ante la Administración, los inversores y la iniciativa privada, para que creen puestos de trabajo en España, a fin de reducir el problema migratorio que, por supuesto, en líneas generales, presenta aspectos poco saludables.»

La clase obrera, que es la que sufre esta situación, no es por supuesto el problema migratorio, sino que ataca a las causas originarias que producen este fenómeno; es decir, atacan a las propias estructuras capitalistas. Una cosa es la libertad para emigrar, y otra la situación coactiva sociolaboral que le obliga a emigrar; la clase obrera lucha por obtener un orden social más justo que le permita vivir dignamente en su tierra.

Realmente este sistema tiene unas contradicciones que, por evidentes, no son inteligibles; por un lado, se impulsa la emigración de trabajadores españoles, directa o indirectamente, y por otro lado, se tolera la entrada y explotación despiadada de emigrantes norteafricanos y portugueses, más baratos e indefensos que los españoles. Concretamente, mientras obreros españoles están trabajando en el Metro de Frankfurt am Main, los obreros marroquíes amplían el de Barcelona y Madrid. Lo mismo en Europa que en España, se reservan para el obrero extranjero los puestos de trabajo que ya no quieren los nativos. ¿Razón? Siempre es la misma: buscar mano de obra más barata.

LOS PAISES RECEPTORES DE MANO DE OBRA

La crisis económica también ha afectado a los países europeos insertos en la dinámica capitalista. Sin embargo, respecto a los países exportadores de mano de obra, se les considera «los fuertes»; podríamos decir que se establece la dialéctica países subdesarrollados o en vías de desarrollo y países industrializados. Estos necesitan de los emigrantes para mantener su alto nivel de vida. El empleo de la mano de obra extranjera se ha convertido en un fenómeno estructural de las economías de la Europa occidental.

Los rasgos característicos de estos países industrializados se podrían sintetizar así:

- Económicamente, con una renta per capita elevada y, por tanto, pueden ofrecer al emigrante extranjero unos salarios más altos que los de su propio país.
- Políticamente, dirigidos por una clase dominante, que al tener en sus manos el poder económico, ejerce la explotación y el dominio ideológico en su país y entre los trabajadores extranjeros.
- Industrialmente, con una tecnología y producción muy elevada, sin tener en cuenta los costos humanos del proceso de trabajo.
- Culturalmente, con unas pautas, valores y comportamientos propios de la ideología burguesa.

DISCRIMINACION LABORAL

Naturalmente, el país receptor, por ser el más fuerte, es el que impone sus propios criterios a la hora de ofrecer trabajo a los emigrantes. Ordinariamente no se les reconoce la cualificación profesional traída del

país de origen. Esto determina menores salarios, aun poseyendo idéntica categoría profesional o realizando trabajos iguales que los nativos. Los patronos y directivos de empresa no ignoran la dificultad del obrero de encontrar un trabajo fijo, pero hacen lo posible por mantener un mercado de obra siempre fluctuante para impedir el asentamiento que pueda dar lugar a una toma de conciencia de sus derechos y los reivindique con la lucha consiguiente.

La situación de los trabajadores emigrantes procedentes de las áreas del Mercado Común no difiere en realidad de las de cualquier otro emigrante, a pesar del Tratado de Roma, en el que se dice que se debería equiparar a todos los efectos al emigrante con el nativo; únicamente parece que tienen prioridad en recibir mano de obra de los países del Mercado Común antes que cualquier otro extranjero procedente de países no comunitarios. Dis-

criminación, por tanto, política, y tanto más gravosa cuanto que su procedencia sea de países más subdesarrollados que los de la Comunidad Europea. Así puede comprenderse la situación de inferioridad que tienen que soportar los emigrantes en estos países desarrollados.

Otro aspecto que conviene resaltar respecto a las condiciones socio-laborales en que se mueve el emigrante español es que su permiso de estancia o la prolongación del mismo puede ser denegado; la concesión del permiso de estancia depende del contrato de trabajo, y dada la coyuntura actual de paro en estos países, hace que su inestabilidad sea mucho mayor. Una persona de cada dieciséis es en el Mercado Común un «extranjero», que no goza de los derechos de ciudadanía de los países en donde su trabajo ha contribuido enormemente a la prosperidad general. Las barreras humanas contra las que no hay legislación posible ni tratados entre países, como pueden ser el idioma, la actitud de la población indígena, dificultades escolares para los hijos, etc., indica que al emigrante se le mantiene en un auténtico «apartheid» moral que le hace sentirse como una simple herramienta de trabajo.

ENRIQUECIMIENTO DE ESTOS PAÍSES RECEPTORES

Los emigrantes, con su trabajo, han creado una enorme riqueza en el país, que repercute en su alto nivel de vida, hasta tal punto que han llegado a supeditar el funcionamiento de las estructuras claves de su economía y mantenimiento de su nivel de vida a la importación de la mano de obra extranjera. A este respecto, el presidente de la Oficina General de Trabajo alemán declaraba a la prensa alemana en 1971: «Nosotros necesitamos a los trabajadores extranjeros; si no tuviéramos a los 'gastarbeiter' tendríamos que renunciar como a un diez por ciento de nuestro nivel de vida.» Saben de sobra que si los trabajadores extranjeros tuviesen que abandonar en masa la Comunidad Europea, muchas industrias tendrían que cerrar sus puertas, se paralizarían muchos sectores claves y, en



definitiva, se produciría un gran colapso.

Por si fuera poco, la inversión que hacen los emigrantes en el consumo; por ejemplo, determinados aparatos que veían ya casi saturado el mercado por parte de los alemanes, encuentran en las compras de los emigrantes un nuevo aliciente para incrementar su producción. Y junto con esto, el ahorro: verdadera campaña de los bancos por conseguir depósitos de unos miles de marcos anuales de los emigrantes, que, al multiplicarse, contribuyen a saturar los bancos y posibilitar nuevos créditos para la inversión.

LA SALIDA FORZOSA

En marzo de 1973, el Gobierno alemán estableció el llamado «sistema de rotación» para los trabajadores extranjeros, en virtud del cual los emigrantes sólo podrán trabajar un máximo de dos años en la República Federal, al cabo de los cuales su lugar de trabajo deberá ser ocupado por otro compañero emigrante. En noviembre de este mismo año se suprime temporalmente toda inmigración que no proceda de los países miembros del Mercado Común; el objetivo que se marcaban las autoridades alemanas es evitar que crezca la cifra de parados alemanes ante la crisis de suministro de energía y la escasez de materias primas.

En Holanda, el 14 de marzo de 1974 se dio a conocer un proyecto de Ley destinado a limitar la mano de obra extranjera. El Gobierno propone entregar 5.000 florines (cerca de cien mil pesetas) a cada trabajador extranjero que decida volver definitivamente a su país de origen, aunque lleve dos o tres años trabajando allí. Esta medida afecta a los trabajadores de países no comunitarios, entre ellos España. Provisionalmente, ninguna empresa holandesa podrá contratar trabajadores procedentes del exterior.

En Suiza, las últimas disposiciones de la Confederación Helvética obligan a salir a los extranjeros si en el plazo de tres meses para los que no llevan cinco años no encuentran trabajo. Y para los que

llevan más de cinco años la situación no es mucho más favorable.

Sin embargo, a pesar de todas estas limitaciones de entrada de nuevos trabajadores, de prohibiciones temporales y cualquier otra medida parecida, tendrán que afrontar el problema estructural de las internas contradicciones del capitalismo europeo; ya que Europa siempre necesitará una mano de obra extranjera que será más barata que la del propio país. Los Gobiernos tendrán que enfrentarse con la falta de interés de los nativos para ciertos trabajos penosos, sucios, mal considerados y ordinariamente peor pagados, así como incómodos por su horario. Por otra parte, ningún país europeo puede concebir su política de empleo reduciendo su planteamiento a las propias fronteras nacionales.

La efectiva presencia de más de once millones de trabajadores ocupados en países europeos que no son los suyos, y los desplazamientos

de partes importantes de la población que se trasladan desde las regiones más atrasadas económicamente a las más industrializadas, obligan a que las necesarias medidas que deban ser adoptadas lo sean en función de sus intereses y de sus necesidades humanas, y de ninguna manera en función de los intereses del capital.

¿INTEGRACION DEL EMIGRANTE?

Tanto para los países exportadores como para los importadores de mano de obra se plantea la integración como un imperativo para la solución del problema migratorio. Hay que distinguir entre adaptación y asimilación. Parece que al emigrante se le exige no sólo una adaptación a la vida de la sociedad urbano-industrial, sino también una asimilación socio-cultural al ambiente al



que llega. Para una integración total no basta la adaptación sólo, sino la penetración del individuo en los valores colectivos de signo cultural.

Así, una solución que se apunta para el problema de la emigración es el visado de la integración. ¿Es posible realmente? Una serie de razones nos inducen a pensar lo contrario:

■ El emigrante no es como un animal que se adapta al medio ambiente. No se puede identificar el proceso de socialización del individuo con una mecánica de sumisión a un medio colectivo omnipotente, en el cual se tiene que integrar. Al pensar así se juzga al hombre no integrado como un ser marginado, cuando no un ser típicamente social.

■ Tampoco parece que se pueda admitir el absoluto moldeamiento de lo humano por medio de elementos socio-culturales. Cualquier país que posee su propia cultura y que es el más fuerte por ser el receptor, ¿puede moldear o integrar a cualquier hombre que llega allí a trabajar? El emigrante no es sólo capaz de asumir normas sociales, modelos culturales y valores tradicionales, sino que también es capaz de rechazarlos y, más aún, de crear otros nuevos.

■ Ni se ve posible una integración automática en un ambiente sin tener en cuenta una serie de mediaciones objetivas, como son las estructuras socio-económicas y socio-culturales que, de hecho, rigen en el ambiente en que se debe integrar. No es posible pretender que el emigrante se integre en un país, poniendo entre paréntesis sus intereses particulares, individuales o colectivos. Da la impresión de que el emi-

PARTICIPACION EN LA RENTA NACIONAL			
(En porcentajes)			
	1962	1971	Población (1971)
1. Galicia	5,6	5,3	7,6
2. Extremadura	2,7	1,9	3,3
3. La Mancha	3,9	3,1	4,5
4. Andalucía Oriental ...	5,2	4,8	7,7
5. Andalucía Occidental .	7,7	7,6	9,8
6. País Vasco	9,2	9,9	6,9
7. Cataluña	19,5	20,2	15,2

FUENTE: Banco de Bilbao.

grante es un minusválido social y que al país receptor se le supravalora por su potencia económica, su despliegue industrial y su cultura avanzada.

En definitiva, se trata de la condición de inferioridad del trabajador que llega. Se supone, ya de antemano, que el emigrante, si quiere sobrevivir, no tiene más remedio que integrarse o marcharse, pero que no puede aportar ninguna clase de valores propios que sean capaces de enriquecer, o incluso modificar los del país receptor. Es decir, se establece la dialéctica entre país receptor y emigración, en la que el polo activo y positivo, el único que tiene algo que decir, es el primero, mientras que al otro polo de la emigración sólo le cabe la integración pasiva y silenciosa.

Nos preguntamos si ante esta inviabilidad de la integración en los

países receptores sería posible, al menos, una adaptación en los que exportan mano de obra. No es una pregunta baldía, puesto que una política de retorno presupone una política de empleo. Durante mucho tiempo se ha pensado en la salida, no en las entradas. Las salidas eran más urgentes, más necesarias; había que dar solución al problema del paro, y, por consiguiente, lo urgente era dar facilidades a este éxodo. Pero ¿y las llegadas? A su regreso voluntario o forzado como en este año, ¿qué encuentran los emigrantes? ¿Posibilidades de adaptación, de encontrar un trabajo que les permita sobrevivir? Si no se cree en un retorno masivo de emigrantes, ¿se va a preparar una «acogida» suficiente para vivir como cualquier ciudadano? Y no es un trabajador el que hace esta consideración; es el presidente de Altos Hornos, señor Villar Mir, el que afirma que «Crear un puesto de trabajo implica una inversión media de dos millones de pesetas, y España tiene el reto de crear tres millones de puestos de trabajo si quiere hacer frente a su reserva de mano de obra.» Esta llama «reserva» o potencial humano consiste en un millón y medio de agricultores subempleados, y el medio millón de emigrantes que volverá de Europa, y la posibilidad de incorporar un millón de mujeres a la población activa femenina. ¿Aceptarán el país este reto?

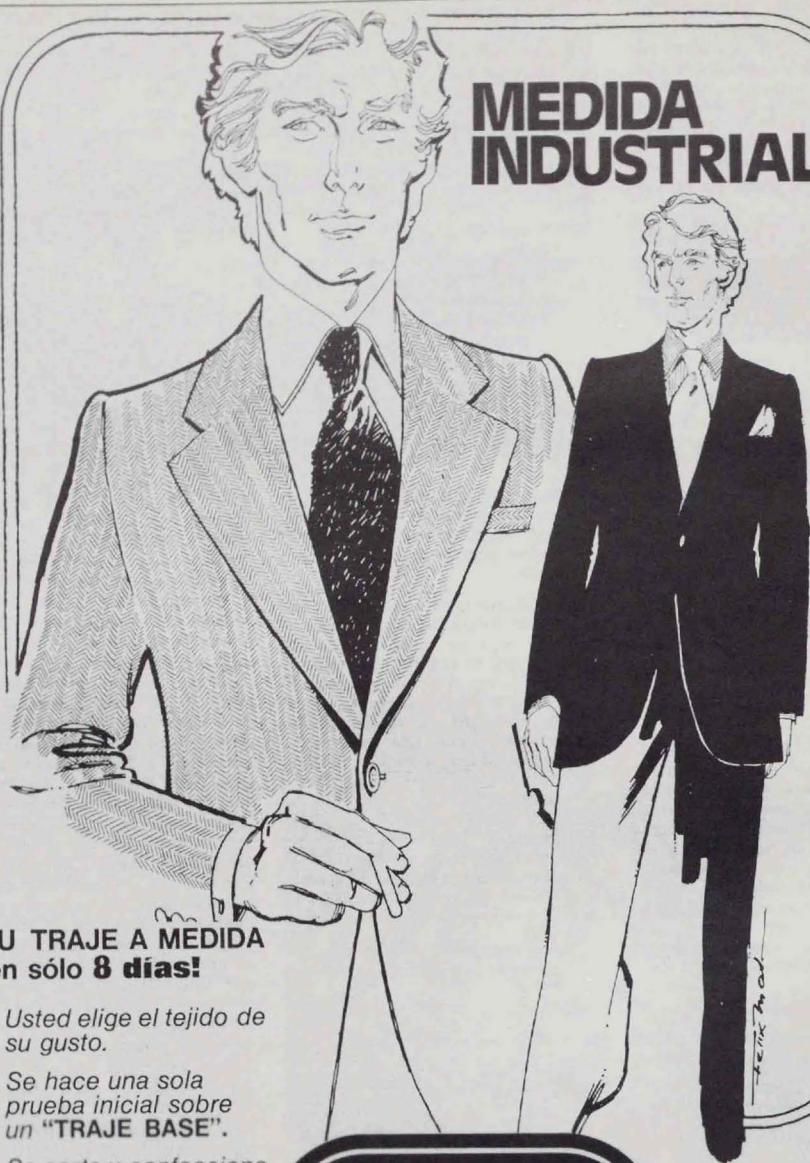
Según un estudio del Banco de Comercio alemán (Commerzbank), los trabajadores extranjeros residentes en R.F.A. percibieron en concepto de salario 19.000 millones de marcos. De esta cantidad emplearon:

	Millones de D.M.
— En cuenta de ahorro o en efectivos	7.000
— En alquiler de viviendas, comida, ocio	6.000
— En transferencias al extranjero	4.000
— En aparatos electrodomésticos	2.000

(Total invertido en la R.F.A.: 8.000 millones de D.M.)

José María GARCIA MOURINO

MEDIDA INDUSTRIAL



SU TRAJE A MEDIDA
en sólo **8 días!**

- *Usted elige el tejido de su gusto.*
- *Se hace una sola prueba inicial sobre un "TRAJE BASE".*
- *Se corta y confecciona la prenda especialmente para usted.*
- *¡Y al precio de confección en serie!*

**Galerías
Preciados**

**Vende buen gusto.
Esta es
la diferencia.**